

El Puerto de Alicante como principal plataforma logística de la provincia, afronta el futuro desde la seguridad que le otorga el ser un instrumento imprescindible para el relanzamiento de la economía alicantina en el nuevo orden global.

Como Autoridad Portuaria, nuestra misión es contribuir al desarrollo económico y social del área de influencia del Puerto mediante la prestación de servicios eficientes y sostenibles que ayuden a mejorar la competitividad de sus clientes, generando valor añadido que pueda ser compartido con la sociedad y apostando por un modelo de integración con la ciudad de Alicante y respetuoso con el medio ambiente.

Para lograrlo, es necesario que la comunidad portuaria asuma también dichos principios, por lo que la Autoridad Portuaria de Alicante (APA) se erige como líder en este proceso de cambio integrando su política en todas las actividades que se desarrollan en el ámbito portuario. Siendo uno de nuestros principales activos las personas, la APA apuesta por un modelo de gestión integrado y participativo, donde la mejora continua y la sostenibilidad sean uno de sus principios fundamentales.

La responsabilidad en la gestión de esta organización incumbe a toda la APA y, en consecuencia, a su Consejo de Administración y sus órganos de gestión, los cuales asumen el compromiso de incorporar los principios de esta política en sus actividades cotidianas, integrándolos en todos los niveles de la organización y difundidos a la comunidad portuaria con el objetivo de fomentar su cooperación.

Por ello, esta Presidencia realiza la siguiente declaración:

## **POLÍTICA AMBIENTAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE ALICANTE**

La APA se compromete a la implementación y mantenimiento de un sistema de gestión ambiental integrando las responsabilidades de la gestión sostenible a todos los componentes de su organización. Asimismo, se compromete a extender este compromiso ético a todas las empresas implantadas en el dominio público que gestiona, haciendo partícipe de esta política ambiental a clientes, proveedores, y demás empresas del sector, promoviendo activamente el cumplimiento de las líneas estratégicas de ámbito medioambiental previstas en el Marco Estratégico del Sistema Portuario de Interés General, en consonancia con los objetivos de sostenibilidad (ODS) de la Agenda 2030 del Puerto de Alicante.

Este compromiso se refleja, concretamente, en los siguientes objetivos:

- Integrar las consideraciones ambientales en los procesos de planificación, ordenación, gestión y conservación del dominio público portuario, sirviendo en el establecimiento de metas y objetivos de mejora del sistema.
- Proteger el medio ambiente, mediante la prevención o mitigación de impactos ambientales adversos.
- Analizar y evaluar sistemática y periódicamente las actividades, productos y servicios de la empresa que puedan interactuar con el medio ambiente, con el fin de conocer y gestionar el riesgo ambiental que pudiera generar.
- Medir, controlar y gestionar el consumo de recursos naturales y energía, incorporando criterios de ecoeficiencia, a fin de conseguir un adecuado desempeño ambiental de los servicios prestados, situando entre sus principales líneas de acción la lucha contra el cambio climático.
- Poner en valor el patrimonio cultural ubicado en su zona de servicio.
- Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos ambientales suscritos que le sean de aplicación, intentando, cuando sea posible, mejorar lo estrictamente reglamentario en materia de calidad ambiental.
- Prevenir y minimizar las emisiones, los consumos, los vertidos, el ruido y los residuos generados como consecuencia de su actividad.



- Usar y propiciar el uso de las mejores técnicas disponibles (MDT) que sean viables en cada actividad.
- Facilitar una adecuada formación e información al personal de la organización, con el objetivo de crear una mayor concienciación y sensibilización ambiental que favorezca el desarrollo de la presente política.
- Establecer mecanismos de comunicación con la comunidad portuaria, personas y empresas que trabajan en el puerto, entidades públicas y con cualquier otra organización o grupo de interés relacionado con la actividad portuaria, para conocer sus necesidades y expectativas y consecuentemente poder innovar desde la sostenibilidad.
- Ejercer sus funciones de forma transparente en todos los ámbitos de actuación, informando sobre su desempeño institucional, económico, social y ambiental a través de diferentes medios de difusión, publicaciones, plataformas tecnológicas, así como con la divulgación de una memoria de sostenibilidad con una periodicidad anual.
- Asegurar que los principios establecidos en esta política apoyan su dirección estratégica y se consideran apropiados a sus propósitos y al contexto en el que se sitúa.

Esta política ambiental será pública y remitida a todos los integrantes de la APA, para su participación en la mejora del Sistema de Gestión Ambiental, siendo actualizada, a través de un proceso de mejora continua, cuando sea conveniente.

La Autoridad Portuaria de Alicante se compromete a trasladar esta política a todas las partes interesadas internas y externas, proporcionando los recursos pertinentes para su materialización, con el fin de posicionar el Puerto de Alicante como referente en gestión medioambiental en el ámbito portuario.

Fdo. Luis Rodríguez González  
Presidente de la Autoridad Portuaria de Alicante

En Alicante, junio de 2024

